

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”**

- 10** *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Servicio de Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 21 de marzo de 2025, de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de abril de 2025) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Servicio de Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
Bergon Sendin, Marta	***4543**
De la Cueva Dobao, Pablo	***4357**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: Dña. Marta Sánchez-Celaya del Pozo, Subdirectora Gerente. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: D. Jesús Canora Lebrato, Director Médico. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

Vocales:

- Titular: D. Roberto García Leal, Jefe de Servicio de Neurocirugía, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: D. José Luis Urcelay Segura, Jefe de Servicio de Oftalmología, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: D. José María Lasso Vázquez, Jefe de Servicio de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D. José Manuel Ligeró Ramos, Jefe de Servicio de Angiología y Cirugía Vascular, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. José Antonio Avilés Izquierdo, Facultativo Especialista en Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: Dña. Ana Pulido Pérez, Facultativa Especialista en Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. José Luis López Estebaranz, del Hospital Fundación Alcorcón, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología.
- Suplente: D. Esteban Daudén Tello, del Hospital Universitario “La Princesa”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 7 de julio de 2025.—La Directora-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, P. A. (Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de RR. HH. y RR. LL. del SERMAS), el Director Médico, Jesús Canora Lebrato.

(03/11.747/25)

